ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	5		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	07	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1236-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011009 95E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE IVAN RODRIGUEZ SANCHEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	CC 3.110.154	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de Acción y el Plan Operativo Institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 25.410.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE MARZO DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	03 DE FEBRERO DE 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	_____	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	_____	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE JUNIO A 25 DE JULIO 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del gestor ARBC.	**Avances:** cada una de las actividades ejecutadas requieren de la mayor atención y seguimiento para su buen desarrollo, por lo que se organiza y se elaboran con anterioridad, siendo registradas y confirmadas en el sistema SIM. Para ello se diligencia el registro de ejecución, con previa supervisión y revisión de la gestora ARBC Nidia Zamora quien hace las recomendaciones para los ajustes pertinentes. **Evidencia**: La totalidad de actividades son confirmadas y registradas en la plataforma SIM, como también se reporta registro fotográfico constantes en el RIN 2019. **Ubicación:** Plataforma SIM, Archivo personal, fotos y bitácora adjuntadas en el presente informe.
Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliares del gestor ARBC.	**Avances**: Se realizan ajustes al registro estadístico elaborado, de acuerdo a los ajustes e indicaciones brindadas por la instituciones y gestora RBC. Se realiza una verificación de los grupos atendidos y activos en la localidad, manteniendo actualizada la base de datos. **Evidencia:** Se mantiene este reporte de la base de datos en el correo zonal. **Ubicación:** Correo drive de la zona2
Obligación No. 3: Utilizar y responder por un buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas institucionales y carné dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de la identificación.	**Avances**: Se recibe a mi cargo material fungible y material didáctico para el buen desarrollo de las actividades, al cual se le da el uso adecuado, haciendo mantenimiento del mismo. Del mismo modo cada una de las prendas institucionales brindadas por el IDRD, se portan de manera responsable según las indicaciones brindadas desde la coordinación, como parte de la adecuada presentación de la institución. **Evidencia:** Se reporta constantemente en el grupo Whatsapp RIN2019 fotografías que evidencian el porte de uniforme y uso adecuado de materiales. **Ubicación:** Este registro de material reposa en la carpeta archivo del programa.
Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimestral (2) de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus	**Avances**: Atendiendo a las indicaciones se realiza un reporte mensual a la gestora ARBC de las novedades presentadas en la localidad con cada una de las comunidades atendidas, Cada una de las reuniones de la zona, son usadas como espacio hacer la evaluación de los grupos, usando nuevas alternativas y formas de trabajar con estos.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

familias y cuidadores al Gestor ARBC a la supervisión, según cronograma de entrega definido.	**Evidencia:** Se deja constancia de avances en hojas de vida de las comunidades en proceso. **Ubicación**: Drive de la zona 2 administrado por la Gestora Nidia Zamora.
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.	**Avances:** Durante este periodo participe de una reunión local y dos reuniones zonales. En estas se dan indicaciones claras para los ejercicios de articulación con el equipo de la localidad, así como también con el equipo zonal para el adecuado desempeño dentro de la localidad. **Evidencia:** Citación a reuniones zonales por parte de la gestora ARBC, locales por parte de la coordinadora Cindy Zamora, y distritales por la coordinación del programa. **Ubicación:** Actas de reunión, carpeta archivo, administrado por el equipo coordinador del programa y coordinador local.
Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avances**: En el periodo, y dentro de las fechas establecidas no se presentan asistencias a estos fortalecimientos técnicos, los cuales se citan fuera de las fechas de corte del periodo. Aun así, asistí a una jornada de fortalecimiento técnico en el mes de junio (25), y se espera participar en la próxima programada para el 29 de julio, ultimo lunes del mes según las indicaciones de la coordinación. **Evidencia**: Toma de asistencia. **Ubicación:** Carpeta archivo del programa, administrada por los gestores zonales.
Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil, durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el numero con la supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permitan el uso de aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, perdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.	**Avances:** En la actualidad cuento con un plan de datos con la empresa claro, la cual me permite mantener constante comunicación con los líderes de las comunidades, equipo zonal, local y distrital, para el adecuado cumplimiento de mis obligaciones contractuales. **Evidencia:** Se mantiene constante comunicación con la gestora zonal y llamadas de confirmación constante a las actividades programadas, se da respuesta inmediata de reporte fotográfico al RIN2019. **Ubicación:** Accesorio telefónico con número 3107560799
Obligación No. 8: Participar de eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el supervisor de contrato para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto	**Avances:** En el presente periodo no se tiene alguna participación en eventos que ameriten la representación de la entidad. Aun así, se mantiene constante comunicación y articulación con el equipo local, zonal y coordinación del programa, presto a las

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: la participación en los eventos nacionales o internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del IDRD.	indicaciones y asignaciones que requieran de la representación de la institución. . **Evidencias:** Registro fotográfico en la red social Whatsapp RIN2019, de las reuniones programadas. **Ubicación:** Carpeta archivo local de Kennedy
Obligación No. 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avances:** Se entrega de manera oportuna el certificado de primer respondiente a la firma del acta de inicio. Este curso fue realizado y certificado por la secretaría distrital de salud. **Evidencias:** Se entrega personalmente al responsable de la carga administrativa del programa, Hermes Lopez. **Ubicación**: Carpeta archivo del programa.
Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión de contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	A la fecha no se han presentado solicitudes de suspensión que ameriten un seguimiento al mismo.
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Al momento no se han presentado inconvenientes con las obligaciones contractuales y el cumplimiento de cada una de estas que amerite su terminación.
Obligación No. 12: Registrar en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance:** Se recibe el informe anterior descargado del ORFEO el día 4 de julio por parte de la gestora y subido al sistema SECOP II el mismo día. **Evidencias:** -Correo del ARI, -Correo de la gestora ARBC. Registro sistema SECOP II. **Ubicación:** -Archivo personal del ARI, plataforma SECOP II.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avances:** De acuerdo con las indicaciones recibidas por el equipo coordinador se elabora y se carga en la plataforma SECOP II del cuarto informe contractual con sus debidos soportes, dentro de los tiempos establecidos. **Evidencias:** Se reporta el cargue del documento a la gestora RBC. **Ubicación:** Plataforma SECOP II
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$ 115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	$ 147.840
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 22.600
	TOTAL	$ 285.940

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumple con las obligaciones pactadas

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
N° de Identificación: cc 42076874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: JULIO/2019 CPS: 1236/2019

CONCEPTO GESTORA ARBC.

El ARL Recibe positivamente las orientaciones dadas por el gestor, para el periodo realiza puntualmente la planeación, ejecución y registro en plataforma de cada una de las actividades programadas con la comunidad.
Mantiene un sistema de Comunicación Activo.

Nidia Zamora M.

NOMBRE COMPLETO: NIDIA MAYERLI ZAMORA MUÑOZ.

DOC IDENTIFICACIÓN: 20370571

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES JULIO 2019

AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE: JORGE IVAN RODRIGUEZ

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA				26	27	28	29
MAÑANA			Activación sin límites IED Isabel II, ID 178570, Cancelación de activación sin límites fundacion Avancemos juntos, ID 178578	Activación sin límites unidad de salud mental floralia ID 188830	Activación sin límites grupo RBC patio Bonito, ID 191770, Activación sin límitesFundación Emanuel, ID 191801	Mantenimiento material de trabajo.	Revisión General del sistema, Confirmación de actividades, organización de cronograma
TARDE			Registro de ejecución de actividades.	Zona sensible plan operativo adulto mayor el Rubi	Confirmación de actividades, registro de ejecución	Elaboracion de material didactico	
FECHA	30	1	2	3	4	5	6
MAÑANA	Revisión general del sistema	FESTIVO, Confirmación de actividades en el sistema SIM	Elaboración de actividades	Ecoaventura centro Crecer, ID 193147.	Activación sin límites grupo RBC patio Bonito, ID 192798	Elaboración de bitácora en sistema.	Activación sin límites grupo OPV Techo y bienestar 192965
TARDE			Elaboración de actividades, confirmacion de actividades	Recreolimpiadas IED Carlos Arturo Torres ID 192776, Registro de ejecución de actividades.	Activación sin límites Fundación Emmanuel, ID 192956, registro de ejecución	Activación sin límites Fundación Avancemos juntos ID 192952, Registro de ejecucion de actividades	Registro de ejecución, Confirmación de actividades
FECHA	7	8	9	10	11	12	13
MAÑANA	Revisión general de sistema	Reunión zonal	Reunión equipo local de Kennedy	Elaboracón de material didactico y organización de material.	Llamadas de confirmación fechas de actividades mes de julio	Activación sin límites unidad de salud mental floralia ID 193132,	Revisión general del sistema, Registro de actividades proyectadas para el mes de Agosto
TARDE			Recreolympiadas Gimnasio Colombo Andino ID 180465, Registro de ejconfirmación de actividades.	Organización de cronograma mes de agosto, confirmación de actividades.	Confirmación de actividades, registro de ejecución	Activación sin límites Gimnasio Colombo Andino, ID 180871, registro de ejecución de actividades	
FECHA	14	15	16	17	18	19	20
MAÑANA	Revisión general de sistema	Cargue de actividades en el sistema SIM, Envio de solicitud de Transporte	Activación sin límites fundación Batuta, ID 192977	Activación sin límites IED Las Américas ID 192987	Ecoaventura grupo RBC patio Bonito, ID 193182	Recreolympiadas unidad de salud mental floralia ID 193126, Activación sin límites Fundación Avancemos juntos ID 193190	FESTIVO Revisión general del sistema
TARDE			Zona sensible IED La chucua ID 193292	Recreolympiadas Centro crecer ID 193169 Cargue de actividades sistema SIM	Ecoaventura Fundacion Emmanuel ID 193187 Cargue de actividades sistema SIM		
FECHA	21	22	23	24	25		
MAÑANA	Revisión general de sistema, Elaboración de informe contractual y bitácora	Reunión zonal IDRD, capaciotacion IDEPAC	Reunion Zonal, Activación sin límites Fundación Avancemos juntos ID 192952	Ecoaventura IED Carlos A torres, ID 197518.	Plan operativo IED La Chucua, confirmación de actividades en SIM		
TARDE		confirmación de actividades sistemaSIM	Plan operativo IED Toms Adams Registro de ejecución de actividades.	Activación sin límites IED Carlos A torres JT ID 196829 Registro de ejecución de actividades.			

INSTITUCIONES PRIORIZADAS			COLEGIO LAS AMERICAS	FUNDACIÓN CEPYTIN	UNIDAD SALUD MENTAL	AVANCEMOS JUNTOS	RBC PATIO BONITO	EMANUEL	COLOMBO ANDINO	IED CARLOS A TORRES	IED ISABEL SEGUNDA	CENTRO CRECER	IED LA CHUCUA	OPV TECHO Y BIENESTAR	FUNDACION BATUTA
ACTIVACIÓN SIN LIMITES	16	275 A ATENDER	1	1	1	2	1	1	1	1	1			1	1
RECREACIÓN FAMILIAR	0	4 A ATENDER													
ECO AVENTURA	3	51 A ATENDER					1	1		1		1			
ZONAS SENSIBLES	2	50 A ATENDER											1		
CELEBRACION LOCAL DE DISCAPACIDAD															
RECREOLYMPIADAS	6	75 A ATENDER			1				1	1		1			

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS JULIO



Recreolympiadas OPV Techo y Bienestar



Activación sin límites Emmanuel



Ecoaventura fundación Emmanuel



Activación sin límites Grupo RBC Patio Bonito



Reunión equipo Zonal



Ecoaventura RBC Patio Bonito



Activación sin límites Unidad de salud mental



Activación sin límites IED Las Américas

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**IDRD-CTO-1236-2019**											
2	Nombre del Contratista	**JORGE IVAN RODRIGUEZ SANCHEZ**											
3	Identificación	CC	X	CE				**3.110.154**					
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X		Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ **115.500,00** — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ **147.840,00** Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ **22.600,00** — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente												
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $												
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **25** MM **7** AA **2019**

FIRMA

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-07-05, 11:25:04 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1021639706

Periodo Cotización: junio de 2019 **Periodo Servicio:** junio de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8810266660

PAGADO 05/07/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE IVAN RODRIGUEZ SANCHEZ		
Documento	CC3110154	**Dirección**	carrera 67 # 65-22 sur
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3107560799
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 3110154	JORGE IVAN RODRIGUEZ SANCHEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 924,000	$ 147,900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 924,000	$ 115,500	2.436	$ 924,000	$ 22,800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286,000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 924,000	$ 924,000	$ 924,000	$ 0	$ 147,900	$ 115,500	$ 22,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286,000	$ 0	$ 286,000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.